PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 248/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA NEAD S.R.L.

Asunción, 26 de julio de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 18/2012,** de fecha 18 de julio de 2012, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **PROVISIÓN DE ALIMENTOS,** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **NEAD S.R.L.**,

El Memorándum de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 26 de julio de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 321.515, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 18 de junio de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 02 de julio de 2012, no se realizó la apertura, por no contar con el mínimo de ofertas tal como lo establece el Art.34 de la Ley 2051/03, se solicitó una prórroga, conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP.

Que, en fecha 11 de julio, se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 18/2012, del 18 de julio de 2012 que la firma **NEAD S.R.L.** presenta la oferta económica más baja que reúne las condiciones legales y técnicas estipuladas, por lo que se recomienda la adjudicación a favor de la misma,

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N° 248/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A FAVOR DE LA FIRMA NEAD S.R.L.

Asunción, 26 de julio de 2012

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **PROVISIÓN DE ALIMENTOS,** bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **NEAD S.R.L.,** por el monto de **G. 5.354.680 (guaraníes cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta)**----------

Art.2º.- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Objeto de Gasto 310 de Productos Alimenticios Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro,** correspondiente al presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal.----------

Art. 3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA DE LA MUJER
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva